

441020  
combuca a la eleccion de un Ayuntamiento de Cortes al se-  
gundo distrito de esta Capital en los dias 14 al 17 del  
corriente; y correspondiendo este pueblo al referido  
segundo distrito, se acordó por el Ayuntamiento se  
lleve a efecto dicha eleccion en esta Villa en los mi-  
mos locales que se efectuaron las anteriores, y  
autorizar al Sr. Presidente para que libere contra  
el capitulo de ingresos del presupuesto municipal  
por la cantidad de cuatro pesetas cincuenta cent.  
a favor de D. Vicente Morales Montenegro para pago de  
los impresos traidos de su establecimiento para la referida  
eleccion, por haberse agotado el crédito consignado en el  
capitulo correspondiente de dicho presupuesto.

Del mismo modo se acordó por la corporacion auto-  
rizar al Sr. Presidente para que libere contra el mismo  
capitulo del referido presupuesto por la cantidad de veinte  
y tres pesetas setenta y cinco cent. para satisfacer al  
hermano Lucas Pardo 3 peset. 75 cent. valor de un viaje por  
un pasador y una llave que ha hecho para legitimarle  
la Secretaria y Sala Consistorial, y las 20 restantes por los  
gastos ocasionados en el viaje que el prescrito Sr. Presidente  
hizo a Murcia cuando fue llamado por el Sr. Gobernador Ci-  
vil de esta provincia para asuntos del Territorio.

Con lo que se termino la sesion que firmaron los Sr.  
presentes que salen de que Certifico.

A. P.

Julian Luna

Fran<sup>co</sup> Solano

Joaquin San

Antonio Fernandez

Fran<sup>co</sup> Heitor

Joaquin Pico

